



Departamento Gestión Inmobiliaria

OFPA N° 52

APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

003704 *14.07.2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, reemplazado por D.S 105 de (V. y U.) de 2015 que reglamenta el Programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- b) Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- c) Res. Ex. N° 2281 (V. y U.), de fecha 13 de abril de 2016, que fija condiciones para que los SERVIU comprometan terrenos de su propiedad para la postulación o desarrollo de proyectos habitacionales.
- d) Res. Ex. N° 6685 (V. y U.) de 2013 que complementa selección de grupos organizados en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del llamado a concurso del mes de mayo del año 2013, y asigna subsidios a los grupos "Comité para la Vivienda CASA DIGNA" y "Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR".
- e) Res. Ex N° 625 (V. y U.) de 2014 modifica Res. Ex. N°9152 (V. y U.) 2013 y sus modificaciones que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S N°49, (V. Y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional, en el mes de diciembre del año 2013, y aprueba nómina de grupos seleccionados al "Comité para la Vivienda ANTUPIREN".
- f) Certificado de Grupo Organizado Hábil Folio N°17822534 del grupo "Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", emitido por SERVIU RM.
- g) Certificado de Grupo Organizado Hábil Folio N°17921056 del grupo "Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA", emitido por SERVIU RM.
- h) Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 23.01.2017, donde los comités "Comité para la Vivienda CASA DIGNA", "Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR", "Comité para la Vivienda ANTUPIREN", "Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO" y "Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA" acuerdan la solicitud de compromiso del terreno para el proyecto.
- i) La Carta de Compromiso de fecha 05.06.2017, suscrita entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y los grupos organizados ya señalados.



APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

- j) Certificado de Factibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado de aguas servidas N°175 de fecha 10.01.2014, emitido por Aguas Andinas.
- k) Certificado de Factibilidad Eléctrica de fecha 04.01.2017, emitido por Enel.
- l) Certificados de Informes Previos N° 56 de fecha 16.01.2017, emitido por Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Peñalolén.
- m) Certificado de Avalúo Fiscal de la propiedad Rol N°9066-190 ubicado en calle Antupirén N°10001, de la comuna de Peñalolén.
- n) Informe de Tasación SERVIU IT N°410 de fecha 11.01.2017.
- o) Copia inscripción de la propiedad en el registro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a nombre de SERVIU METROPOLITANO de fojas 16588 número 24573 año 2015.
- p) Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y prohibiciones de Enajenar del inmueble.
- q) Plano "Expropiación Lote A", archivado bajo el N°149 de fecha 09.03.2015, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- r) El Decreto TRA N°272/4/2015 de (V. y U.) de fecha 03 de febrero de 2015, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S N° 355 (V. y U.), del año 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

- a) Que las organizaciones comunitarias, Comités de Viviendas: "**Comité para la vivienda CASA DIGNA**", "**Comité para la Vivienda ANTUPIREN**", "**Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR**", "**Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO**", "**Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA**" y figuran en las respectivas constancias de vigencia n°1225 de fecha 28.12.2016, n°2363 de fecha 28.12.2016, n°2246 de fecha 28.12.2016, n°2081 de fecha 28.12.2016 y n°1969 de fecha 29.12.2016, todos otorgados por la I. Municipalidad de Peñalolén.
- b) Res. Ex N° 1299 (V. y U.) de 2016, que renueva Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante suscrito con I. Municipalidad de Peñalolén.
- c) La carta de fecha 30 de enero de 2017, suscrita por la EP I. Municipalidad de Peñalolén y los comités "**Comité para la vivienda CASA DIGNA**", "**Comité para la Vivienda ANTUPIREN**", "**Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR**", "**Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO**", "**Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA**", solicitando Carta de compromiso para terreno SERVIU asociado a Proyecto habitacional "**Antupirén 10001**", de la comuna de Peñalolén.



APRÚEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

- d) La Carta de Compromiso, de fecha 05.06.2017 suscrita entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y los grupos organizados previamente identificados.
- e) La necesidad de aprobar la Carta de Compromiso que da cuenta la letra anterior.

RESOLUCIÓN

Apruébese la Carta de Compromiso celebrada entre el Serviu Metropolitano y los grupos organizados "Comité para la vivienda CASA DIGNA", "Comité para la Vivienda ANTUPIREN", "Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR", "Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA", cuyo texto es el siguiente:

CARTA COMPROMISO DE TERRENO SERVIU PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO FSEV ANTUPIREN 10001 - PEÑALOLEN

En Santiago, 05 de junio de 2017, comparece por una parte don Alberto Pizarro Saldías, Director del SERVIU METROPOLITANO y por la otra, don Hugo Alvarez Villagra, [REDACTED] Presidente y Representante del grupo organizado "Comité para la vivienda CASA DIGNA", doña Maria Espinoza Ravelo, [REDACTED] Presidenta y Representante del grupo organizado "Comité para la Vivienda ANTUPIREN", doña Nelly Figueroa Huera, [REDACTED] Presidenta y Representante del grupo organizado "Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR", doña Karla Urzua Urzua, [REDACTED] Presidenta y Representante del grupo organizado "Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", doña Monica Cerda Ruiz, [REDACTED] Presidenta y Representante del grupo organizado "Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA", vienen en acordar la siguiente carta de compromiso:

PRIMERO – SERVIU METROPOLITANO, en adelante, el "SERVIU", se compromete a ceder el terreno individualizado en la cláusula segunda, para el desarrollo de un proyecto habitacional, en adelante "el proyecto" en el marco del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el DS 49/2011, reemplazado por el D.S 105/2014, a los grupos organizados identificados como: "Comité para la Vivienda CASA DIGNA", con Personalidad Jurídica N° 1225 del 20.02.2002, integrado por 138 familias; "Comité para la Vivienda ANTUPIREN" con Personalidad Jurídica N°2363 del 18.10.2010, integrado por 42 familias; "Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR" con Personalidad Jurídica N°2246 del 17.08.2009, integrado por 47 familias; "Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO" con Personalidad Jurídica N°2081 del 29.07.2008, integrado por 44 familias; "Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA" con Personalidad Jurídica N°1969 del 22.02.2008, integrado por 60 familias, todos de la comuna de la comuna de Peñalolén, en adelante, "los Grupos Organizados".



APRÚEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA

N°	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERINO	APELLIDO MATERNO
1		MIGUEL ANGEL	AGUILAR	DRELLANA
2		SAMUEL ENRIQUE	ALFARÁN	GONZÁLEZ
3		PAOLA ALEJANDRA	ALLENDE	MIRANDA
4		HUGO MARCELO	ALVAREZ	VILLAGRA
5		MARCELA ALEJANDRA	ALVINA	IRUSTAMANTE
6		JANNETTE DEL CARMEN	ARAVENA	SEPULVEDA
7		LORETO ISABEL	ARELLANO	MEDINA
8		MARIA MAGDALENA	ASCENCIO	ODEA
9		VIKEY DEL CARMEN	AVILA	FUENTES
10		MARIANELLA DEL CARMEN	BALLADARES	BALLADARES
11		HÉCTOR ALEJANDRO	VALTIERRA	CUEVAS
12		GLORIA MAILIN	HARRIGA	NUÑEZ
13		ANGELINA DEL CARMEN	HARRIGA	CONTRERAS
14		TARE SCRIBANA	HASCUR	MOYA
15		CAROLINA ANDREA	ILIBAL	BRAYO
16		PAMELA SARA	IRIBAY	NOVOA
17		MARIA EDITH	CAMMARO	HUERTA
18		ELINITA VIVIANA	CACERES	CASTILLO
19		ANDREA IVETH	CAMPOS	CAMPOS
20		VALENTINA LULIA	CANALLS	NAGUIL
21		GABRIELA ADRIANA	CASTILLO	VALAS
22		JAIAT CENARO	CASTRO	ESTAY
23		MARCELO ALEJANDRO	CONTRERAS	MENA
24		LORENA MERCEDES	CONTRERAS	CLANTEN
25		IRIS VERONICA	CURRADO	ELIANTALBA
26		LORENA JOSEFINA	DELGADO	SALZ
27		HARMANOVILADIMIR	DE GABO	CORNEJO
28		ISPAÑA MABEL	DIAZ	PEREZ
29		JESSICA ALEJANDRA	DIAZ	TELLO
30		CLAUDIA BEATRIZ	DIAZ	NAVARRO
31		CLAUDIA INES	DONOSO	ALVAREZ
32		JANET ALEJANDRA	DONOSO	ALVAREZ
33		MARIUSOL DEL CARMEN	ESPARZA	CHACÓN
34		CATALINA IVOR	ESPINOZA	MORALES
35		SILVIA DE ROSARIO	FERNANDEZ	IPAVEZ
36		MARIA TERESA	FIGUEROA	RIQUELME
37		SANDRA ESTHER	FUENTES	MUNOZ
38		KATHERINE ANDREA	GARRIDO	FERRERA
39		CAROLINA ISABEL	GENERAL	AGUILERA
40		ISABEL MARGARITA	GRANDÓN	LOPEZ
41		MIGUEL ANGEL	GIZMAN	CARRIÓN
42		PAULINA DE LOURDES	HENRIQUEZ	BLANCH
43		AROLINARIA DE LAS MERCEDES	HENRIQUEZ	MARIN
44		CONSTANZA ELIZABETH	HUERTA	CISTURNA
45		KARINA ANDREA	HILIPÁN	BAEZA
46		JOSEFINA DEL CARMEN	IBARRA	ARRACADA
47		CECILIA DE LAS MERCEDES	INOSTROZA	ROJAS
48		MAR TZA FABIOLA	ISLA	CRULLS
49		KATHERINE SOLANGE	JAKA	CARRIÓN

50		MARCELA LISETTE	JARA	ROMERO
51		MARIA DEL CARMEN	JARAMILLO	QUIREN
52		LUIS ALBERTO	JIMENEZ	GUSTAVO
53		PAULINA DEL PILAR	KUBOTA	GUZMAN
54		JUANA MARGARITA	LEIVA	ESPINOSA
55		RAMONA DEL CARMEN	LLANOS	CHAVINA
56		PIA ROSANNA	MARILLA	ESPINOZA
57		SARA TERESA	MARINCO	OLIVARES
58		ADA DEL CARMEN	MAYORGA	MAYORGA
59		OMAR DEL TRANSITO	MELIA	FRANCOSO
60		TRIKA LOURDES	MELIA	VERA
61		VERONICA LORENA	MILLA	GONZALEZ
62		GENES GENOVEVA	MOLINA	CASERO
63		MIRTA DE LAS MERCEDES	MONTEIL	MUÑOZ
64		JACQUELINE DEL CARMEN	MUÑOZ	DOMÍNGUEZ
65		MARILIA DEL CARMEN	NARANJO	GONZALEZ
66		LOLA JIMENA	NAVARRO	BARBA
67		SYLVIA DEL ROSARIO	ORTEGA	MAUREIRA
68		IRENE ESTER	PACHECO	MELIÁN
69		NICOLE CAROLINA	PACHECO	ESPINOZA
70		SEVERINA	PAULAMILLA	MELIÁN
71		CLAUDIA ANDREA	PEREIRA	LAMPAÑA
72		FILIZABETH DEL CARMEN	PEREZ	LABRASA
73		JANA KARINA	PURIZ	RODRIGUEZ
74		MARLA DANIELLI	FUENTES	MUSA
75		SANDRA PAMELA	QUINTANILLA	RIQUELME
76		JUAN ANTONIO	RIOS	AGUIAR
77		AJUDOLINA MARGOT	ROBLES	ROBLES
78		ROCELA DEL CARMEN	ROJO	DIAZ
79		VICTORIA DEL PILAR	RODRIGUEZ	BOJAS
80		PILAR DEL CARMEN	RODRIGUEZ	GONZALEZ
81		MARILYN ANDREA	ROJAS	PUZ
82		ELIZABETH DEL PILAR	ROJAS	MONTE
83		GIOVANNA DE LAS MERCEDES	ROJAS	VALDAS
84		MARIA INES	ROJAS	CARRIDO
85		TERESA ESTER	SAN MARTIN	CARAY
86		CAROL ELIZABETH	SEPULVEDA	MUSA
87		LORETO FERNANDA	TAPIA	HENRIQUEZ
88		SHEILA JAZMINE	TAPIA	OSORIO
89		PAMELA DE LAS NIEVES	TORRES	RAMIREZ
90		LILIBET DEL PILAR	ULLOA	SAMARA
91		JENNY DEL ROSARIO	URBUTIA	TORRES
92		CELIA DEL CARMEN	VALDEBENITO	BURGOS
93		ANGELICA DE LAS ROSAS	VALDES	FAHRE
94		CAROLINA DE LA PAZ	VARGAS	HUERTA
95		CAROLA ANDREA	VILLACRAN	MUNOZ
96		CAROLINA DEL PILAR	VILLAR	OLIVEROS
97		YANINA ALEJANDRA	VILLARUEL	CAROL
98		CLAUDIO FELIPE	ZAMBRANO	SEPULVEDA
99		ALEJANDRA IVONNE	ZAMBRANO	LABRASA
100		MICHAEL ANTONIO	NAVARRO	VALDAS
101		DACOBERTO	VILLANUEVA	PEREZ

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 2901 1000

www.serviu.cl



APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN

Nº	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1		BRIGITTE RUDITH	ALVAREZ	RIVEROS
2		PAMELA ANDREA	ARAVINA	ARAVINA
3		CATALINA CONSTANZA	BARBA	PEREZ
4		ELISA RAQUEL DEL	BECERRA	YENNER
5		VALERIA DE LAS MERCEDES	CANNINI	VALENZUELA
6		VALESKA VANESSA	CERDA	SANDOYA
7		DENISE VANESSA	DELCADO	WILLAR
8		DENISE ESPERANZA	DIAZ	VARELA
9		EDRIS SOLEDAD	DUPUY	ZUNIGA
10		HUGO ERNESTO	ESCOBEDO	ACEVEDO
11		MARIA ANGELO	ESPINOZA	RAVELO
12		ELBA DEL CARMEN	FLORES	TORRES
13		FABRIN ANGELO	GOMEZ	CARO
14		ELVIO JOSE	GOMEZ	HERRERA
15		ALEXIS ALFONDO	GUTIERRA	HERRERA
16		JUAN MAURICIO	GUTMAN	HENRIQUEZ
17		MARIA CRISTINA	HUEVALBA	CONDOPAN
18		CRISTINA DANIELA	HUENIQUEO	MUNA
19		LIZ LARLA	IBARRA	MIRANDA
20		ODIE ALFONSO	IBARRA	MUJOS
21		MARIA ISABEL	LAGO	CATALAN
22		MISANA DEL CARMEN	LUBUS	ARAYALE
23		MIVIA DEL CARMEN	MARTINEZ	COPEZ
24		ROMINA CONSUELO	MARTINEZ	DIAZ
25		CAROLINA ANDREA	MENDES	ROJAS
26		JULIETA ISABEL	MERINO	CARCAMO
27		TATIANA FRANCISCA	MUÑOZ	CARCAMO
28		MARIA MAGDALENA	MUNDT	RODRIGUEZ
29		KATHERINE DEL CARMEN	OSSES	GONZALEZ
30		MARIELLA ALEXANDRA	PARRAGUEZ	GONZALEZ
31		ANABELA ANTONIA CARMEN	PEREZ	PEREZ
32		NATALIA ANDREA	RETAMAL	CASTILLO
33		MARTA TANIDAD	NETO	LACON
34		JULIANA ANDREA	TUNINETI	LAGON
35		JENNIFER	LIZAMA	ESPINOZA
36		DORIS	GUERRA	HERRERA
37		ANQUELA	FINERONA	RUQUIGAN
38		MISANA DEL CARMEN	ALVAREZ	SANCHEZ
39		MELISSA	GONZALEZ	TELLEZ
40		MARITZA	MORALES	FARFAN
41		PAOLA ANDREA	VÁSQUEZ	MONTIEL
42		ANDELY CATERINE	TORRES	PERA

COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR

Nº	RUT	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1		ANABELA NATI	ALVAREZ	GUTIERA
2		ELIZABETH ANDREA	ALVAREZ	ALVAREZ
3		MARTA PATRICIA	ARRIET	ARRIETA
4		GLADYS ANITA	BALSA	MONTEALE
5		GABRIELA ALEJANDRA	BEJARA	MELERO
6		DIANE CAROL	CASSANO	TERRELLI
7		FRANCESCA NATALIE	LAVIN	PEREZ
8		JENNIFER NICOLE	CANCINO	FUENTES
9		ELIZABETH BAREN	CANCINO	FUENTES
10		MARIA ANTONIA	CASTRO	PERA
11		ACQUILINA DEL CARMEN	CASTRO	HUAYAN
12		MARIA DE LA LUZ	CONTRERAS	PERA
13		PRISCILLA DOMINIQUE	DURAN	FERNANDEZ
14		MARIA ROSA	DURAN	MAYAGA
15		MELI SOLEDAD	FIGUEROA	HERERA
16		JENNIFER BEATRIZ	FIGUEROA	GARRIDO
17		SCOTIA ELIZABETH	FIGUEROA	MUNOZ
18		ANABEL	GALLARDO	CONDOPAN
19		CESAR ANTONIO	GARRIDO	MUSTAMEN
20		VERONICA DEL CARMEN	GARCIA	MAYAGA
21		MARIA JUDITH	GONZALEZ	PERA
22		SUSAN STEFFANNI	GUTIERREZ	GUERRA
23		MARIA CRISTINA	GUTIERREZ	MELERO
24		LEONOR ANITA	GUTIERREZ	PERA
25		ALEXIA ALBAIRA	GUTIERREZ	PERA
26		RONALDO LUIS	GUTIERREZ	GARRIDO
27		ERICKA	HERRERA	PERA
28		CARLOS DANIEL	HUAYAN	PERA
29		EDSON ANITA	JARA	PERA
30		ELSA	LONDREDO	PERA
31		JONATHAN	SANCHEZ	FERNANDEZ
32		GIOVANNA PATRICIA	MAIBERG	ALVAREZ
33		SUSANA LEONELA	MENDEZ	PERA
34		ELBA SOLEDAD	MORALES	MONTOMAYOR
35		VERONICA ALEXANDRA	MUNOZ	GARCIA
36		CLAUDIO ESTEBAN	MUNOZ	PERA
37		MATACHA PEZ	MUNOZ	PERA
38		TERESA ANITA	OPRELAND	PERA
39		CARLA SOLEDAD	PARRILLO	PERA
40		CARLOS	PERA	PERA
41		CLAUDIA ANTOINETTE	PERA	PERA
42		ACQUILINA VIRGINIA	PERA	PERA
43		GERARDO ALBERTO	PERA	PERA
44		GLADYS DEL CARMEN	PERA	PERA
45		CAROLINA MONICA	PERA	PERA
46		SIMONA DEL ROSARIO	PERA	PERA
47		MELISSA HERNAN	ZUNIGA	PERA



APRÚEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

092	ANABELLA ELIZABETH	FIGUEROA	CAYUN
093	SOFÍA DEL CARMEN	HERMOSILLA	JARA
094	EDITH RONNE	UYARCE	CARRICO
095	ROSE ANNE CARMEN	ELBARTÉ	BURGOS
096	CAROLINA MELBA	ALBORNOZ	BRAVO
097	HÉCTOR ENRIQUE	LOPEZ	DÍAZ
098	TERESITA AGRICOLA	LOPEZ	VILLAR
099	PAULINA ISABEL	MUNIZ	FOBLITE
100	JORDANA CECILIA	GÓMEZ	DURAN
101	LIDIA ADELINA	SERVALEDA	BELMAR
102	ROMINA BERMINIA	ALVAREZ	VELAZQUEZ
103	ANA MARIA	MARTINEZ	BASCUR
104	SILVIA JOHANNA	CAJALONES	MIRANDA
105	MARINA CATALINA	CORNEJO	ACUÑA
106	RENATA DEL CARMEN	VARAS	LORIGA
107	PATRICIA	VALDES	FAURE
108	OLGA ALEXANDRA	BRAVO	HIMENEZ
109	FLORIDA	BRAVO	ROJAS
110	IRIS	LEIVA	ROMERO
111	EDVOR	SERVALEDA	BELMAR
112	MARINCHI	SANCHEZ	RONCES
113	JESSICA	PEREZ	PINTO
114	CARMEN	PEREZ	OLMEDO
115	SOFI	RIVERA	SANBUZA
116	CAROLINA	SANTANA	MORALES
117	FABIO	CAMINA	VILLALON
118	CAROLINA	URRUTIA	TORRES
119	DIANA	FIGUEROA	FIGUEROA
120	JOSE	VILLAPAN	GUTIERREZ
121	PATRICIO	KONZALEZ	VARAS
122	ALEXANDRA	VILLALON	GUJARDO
123	MARCELO	SOTO	OPAZO
124	WARESA	LOPEZ	QUECADA
125	SIMONA	PEREZ	ROCCO
126	EDGARD	PALERMO	PEREZ
127	DUGLASS	COPIE	VEGA
128	BERNARDA	FERNANDEZ	CARRICO



COMITÉ PARA LA VIVIENDA
POR UNA ESPERANZA AL FUTURO

Nº	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1		ROSA	ACEVEDO	RUIZ
2		MARCELA ANDEL	ABUMADDA	SANHUEZA
3		PAUL ESTER	ABAYA	HENRIQUEZ
4		ERINICA ANDREA	ABRAJO	RICO
5		JOSÉ LUIS LEOPALD	ABREGO	MURPHY
6		BRUNO JOHANNA	ABRUELA	DONOSO
7		IBETH YOLIBETH	ACOSTA	CELIKIAN
8		CONCEPCIÓN SANA	ACOSTA	SANBONAL
9		RAFAEL RICARDO	ACHANDIA	BARRERA
10		JACQUELINE DEL CARMEN	ACHARRO	MORA
11		FRANCISCA JAVIER	ACHA	SOSA
12		NEILY SANTI	ACHAR	MONTECINO
13		MARCELO	ACHAR	UZANA
14		SIOGANA ANDREA	ACHAR	MUNOZ
15		LEONOR SOPHIA	ACHAR	KILIAN
16		PRISCILA ANASTASIA	ACHAR	ARENAS
17		ANGELICA DEL CARMEN	ACHAR	ACEVEDO
18		DANIEL SIMÓN	ACHAR	IBARRA
19		IVÁN ESTEBAN	ACHAR	CAYUMÁN
20		ALEJANDRA PAULINA	ACHAR	COOPER
21		AMANDA YANARA	ACHAR	ESTAY
22		SOFÍA ESTEBAN	ACHAR	ESTAY
23		MARCELA	ACHAR	RAU
24		MARCELA SOLEDA	ACHAR	SANBONAL
25		CAROLINA GISEL	ACHAR	SANTANA
26		ANITA MONTE	ACHAR	MARQUEZ
27		EDUARDO	ACHAR	GONZALEZ
28		ROSALINDA ANGELO	ACHAR	CORDOBA
29		PAULINA CAROLINA	ACHAR	MORALES
30		IVÁN ANDRÉS	ACHAR	PEREZ
31		IBRAHIM GARDINA	ACHAR	PEREZ
32		IRINA DEL CARMEN	ACHAR	PEREZ
33		MAYRA MAYRENE	ACHAR	CABRERA
34		PAULA ANDRÉS	ACHAR	CABRERA
35		FRANCISCA ESTEFANÍA	ACHAR	LEIVA
36		PAULA ANDRÉS	ACHAR	RODRIGUEZ
37		VALERIA ADRIANA	ACHAR	LAGOS
38		INGRID VERONICA	ACHAR	OPALDO
39		SARA ISABEL	ACHAR	OPALDO
40		MARCELA ANTONIA	ACHAR	OPALDO
41		SARAH MONTE	ACHAR	FLORENTIN
42		CAROLINA ROSINA	ACHAR	MORALES
43		ANASTASIA	ACHAR	PEREZ

APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

COMITÉ DE VIVIENDA
CAMINO A LA VICTORIA

Nº	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1		MARÍA CRISTINA	ACEVEDO	PINHO
2		PATRICIA	ACEVEDO	ACEVEDO
3		ERNESTO MANUEL	AGUIA	LAGAZZI
4		RUBÉN	ARRIAGADA	HUACUMÁN
5		ALFONSO PAZ	BARRERA	MIRANDA
6		MAGALY	BARRERA	SEA
7		RODRIGO	CAMUS	ARRIAGADA
8		MONICA BRITTO	CECOM	RUIZ
9		VICTORIA DE LOYDIN	CESTEDIN	DIAS
10		LUZIA	CHAVEZ	ARRIAGADA
11		ESTHER	CHAVEZ	ARRIAGADA
12		HONORIO	CHIPA	MARIN
13		IRINA	CHONE	AGUILAR
14		CARLA	COLOMA	COLOMA
15		DANIEL DE LOYDIN	CONTRERAS	LEIVA
16		MARIA	CONTRERAS	RICO
17		ANA	CONTRERAS	RICO
18		JESSENA	CRIST	MUNOZ
19		DANIELA	CRIST	MUNOZ
20		VIVIANA	DE HEVERRIA	RAU
21		MARCELA DE LAS NEVES	ESTRADA	ANTUJAR
22		REBECA DEL CARMEN	FERRAZ	RODRIGUEZ
23		CERILINA	FERRAZ	RODRIGUEZ
24		LUZ	FLORENTIN	ARRIAGADA
25		CAROLINA HAYDÉE	GALFERRI	LEIVA
26		BERNARDO	GARCIA	MUNOZ
27		MARCELA	GARCIA	VALLEJOS
28		ANA MARIA	GUTIERREZ	ARENAS
29		PATRICIA ROSARIO	GUTIERREZ	ARENAS
30		IRIANA CRISTINA	HERRERA	GALFERRI
31		IVÁN	HUACHALAO	LARRASCO
32		SOLEDAD	BOLETA	MENDES
33		JESSICA	LEIVA	ACOSTA
34		MARCELA	MALDONADO	PEREZ
35		PATRICIA ANGÉLICA	MELLA	CASTILLO
36		MARCELA DE LAS NEVES	MUNOZ	GONZALEZ
37		BERNARDITA DE LAS NEVES	NAVARRO	MANSILLA
38		ANA ALBERTINA	NEIRA	STREIBER
39		JONATHAN ANTONIO	ORTIZ	SANBONAL
40		MARCELA ELIZABETH	OSORIO	LAGOS
41		FRANCISCA ANDRÉS	OSORIO	SOTO
42		JOHANNA KATHERINE	PALERO	ASTORGA
43		ALEX	PARDES	REYANNE
44		CAROLINA	PARDES	ANGIA
45		IVÁN	PARA	PERA
46		ANA EVA	PERA	QUEVEDO
47		MARIANGELO	QUEVEDO	QUEVEDO
48		MARCELA ROSA	REYANNE	CALDERON
49		GLORIA	REYANNE	MANSILLA
50		ANITA ANDRÉS	REYANNE	NAVARRO
51		WILLIAM	RODRIGUEZ	GUERRA
52		MOISES	RODRIGUEZ	CALDERON
53		JESSICA DEL CARMEN	RODRIGUEZ	MULLER
54		SOLEDAD	RODRIGUEZ	SAVEDRA
55		LUZ MARCELA	RODRIGUEZ	MORALES
56		PATRICIA DE LAS NEVES	RODRIGUEZ	OSORIO
57		REBECA	VALDEBENITO	VALDEBENITO
58		LUZ ANGELO	RODRIGUEZ	ANTUJAR
59		JUAN EVANGELISTA	VILLALBA	AGUILAR
60		MARCELA	VILLALBA	OPALDO

Servicio de Vivienda y Urbanismo

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago

www.serviu.cl



APRÚEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

SEGUNDO – El terreno que por este acto el SERVIU compromete, en adelante, el "Terreno", es el predio de su propiedad, que corresponde al Lote N°1, del plano de expropiación del Lote A del plano de subdivisión del inmueble ubicado en Lo Hermida Alto, y designado como lote 6-B-1 del plano de subdivisión lote 6-B de la primitiva parcela C, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana.

Los deslindes según su inscripción, son los siguientes:

- **NORTE**, con calle Antupirén en trazo A – B en 231,72 metros.
- **SUR**, con otros propietarios en trazo E – D en 100 metros, en trazo F – G en 73,24 metros y en trazo H – I en 79,64 metros.
- **ORIENTE**, con Avda. Alvaro Casanova en trazo C – D en 197 metros y con otros propietarios en trazo H – G en 24,52 metros.
- **PONIENTE**, con otros propietarios en trazo I – A en 136,72 metros y trazo E – F en 24,28 metros.
- **NORORIENTE**, con esquina calle Antupirén con Avda. Alvaro Casanova en trazo B – C en 4 metros.

El terreno correspondiente al Lote N°1, fue adquirido mediante expropiación y cuyo plano se encuentra agregado al final del registro respectivo, bajo el N° 149 y se encuentra inscrito a fojas 16588 n°24573 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador del Bienes Raíces de Santiago.

El inmueble en su mayor extensión tiene una superficie total de 36.037,41 metros cuadrados y le corresponde en el Servicio de Impuestos Internos **el rol 9066-190**.

Su localización geográfica aproximada puede ser determinada por las coordenadas en grados decimales **33°29'8.04"S - 70°31'32.78"O**. Su ubicación en el mapa es la que se aprecia en la siguiente imagen:



APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.



TERCERO – El valor del terreno a comprometer tiene un valor de acuerdo al informe de Tasación SERVIU que es de 102.043 UF.

CUARTO – Será necesario realizar obras de habilitación del terreno, que permitan dar factibilidad el desarrollo del proyecto habitacional, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto las cuales son requeridas en marco regulatorio del Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S. N°49 (V. y U.).

QUINTO – La entrega material del terreno se realizará sólo una vez que el proyecto se encuentre calificado y en condiciones de iniciar obras de construcción, lo anterior atendido a la circunstancia que el SERVIU es el dueño del inmueble, cuya transferencia del dominio se encuentra comprometida y se efectuará con posterioridad a cada miembro beneficiario que integran las distintas organizaciones comunitarias singularizadas precedentemente. Por consiguiente y con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo del Proyecto Habitacional denominado "**Antupiren 10001**", el cual se ejecutará con el objeto de dar solución habitacional a las distintas familias de los miembros que integran los Comités anteriormente referidos, y con la finalidad de asegurar la integridad del inmueble, la mantención de los atributos del dominio, para que en definitiva no se afecte el logro de los objetivos de este proyecto; este SERVIU viene en otorgar mandato especial pero tan amplio como en Derecho corresponda, y con las más completas facultades, a los representantes de las organizaciones comunitarias señaladas, para que puedan suscribir a título propio, las solicitudes de permiso de edificación correspondientes y demás que por este concepto sean procedentes. Sin perjuicio de la facultad de SERVIU para autorizar los estudios en terreno necesarios para la factibilidad del proyecto previo al inicio de obras, y sin compromiso alguno para el SERVIU, ya sea como financiamiento anexo o asumir costos de dichos estudios.

SEXTO – Los grupos organizados "**Comité para la Vivienda CASA DIGNA**" y "**Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR**", cuenta con subsidio habitacional, otorgados por Res. Ex. N° 6685



APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

(V. y U.) de 2013, que complementa selección de grupos organizados en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del llamado a concurso del mes de mayo del año 2013. El Comité para la Vivienda "**Comité para la Vivienda ANTUPIREN**", fue seleccionado mediante Res. Ex. N° 625 que modifica Res. Ex. N°9152 (V. y U.) 2013 y sus modificaciones que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S N°49, (V. Y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional, en el mes de diciembre del año 2013, y aprueba nómina de grupos seleccionados.

Por su parte, los Grupos Organizados "**Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO**" y "**Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA**", se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para la obtención de los subsidios habitacionales y la concreción de su proyecto habitacional en tiempo y forma según los plazos establecidos en el DS 49/2011 quienes se encuentran habilitados para postular al programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N°49 con el proyecto a desarrollar en el Lote N°1 comprometido.

SEPTIMO – Presente en este acto don Patricio Enrique Escobar Carrera representantes legal de la Entidad Patrocinante I. Municipalidad de Peñalolén, RUT N° 59.254.000-k, vienen en declarar el compromiso para desarrollar el proyecto que mejor resuelva las necesidades habitacionales de los grupos organizados, ya señalados.

OCTAVO – En cuanto a la vigencia de la presente Carta Compromiso, está estará sujeta a los plazos propios de un proyecto, siendo estos inicialmente de un año, dentro del cual deberá ingresarse un proyecto al Banco de Postulaciones. El SERVIU podrá renovarla, por una sola vez, y por el plazo de un año adicional, en el caso que no se cumpla con el ingreso del proyecto señalado. Una vez calificado el proyecto e iniciadas las obras de construcción, debe entenderse que se mantiene el compromiso del terreno, por el tiempo que duren éstas y hasta la entrega efectiva de las viviendas a las familias beneficiarias.

Sin perjuicio de lo anterior, el compromiso que por este acto se presta queda condicionado a que no se retiren del Grupo Organizado respectivamente más del 20% de los miembros que originalmente hayan solicitado el compromiso del terreno. De verificarse en cualquier momento que la condición anterior no se cumple, el SERVIU podrá rechazar el proyecto y revocar esta Carta Compromiso.

En el caso que la Personalidad Jurídica del Grupo Organizado, tenga una vigencia menor a los 24 meses iniciales, la vigencia de esta Carta, estará supeditada a dicha validez.

NOVENO – La presente Carta Compromiso deberá ser aprobada por el SERVIU mediante la dictación de la correspondiente Resolución Exenta y su validez estará sujeta a la total tramitación de dicho acto administrativo.



APRUEBESE CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CASA DIGNA", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA ANTUPIREN", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA VOLVER A EMPEZAR", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "COMITÉ PARA LA VIVIENDA CAMINO A LA VICTORIA" - PEÑALOLÉN.

PERSONERÍAS: La personería de don Luis Alberto Pizarro Saldías, para actuar en representación del SERVIU METROPOLITANO, consta en el Decreto TRA N°272/4/2015 (V. y U) de fecha 05 de Febrero de 2015, que lo nombra Director del SERVIU METROPOLITANO, y las facultades que en tal carácter le competen de conformidad a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU. Las personerías de don Hugo Alvarez Villagra, doña Maria Espinoza Ravelo, doña Nelly Figueroa Huera, doña Karla Urzua Urzua y doña Monica Cerda Ruiz, para representar al "Comité para la vivienda CASA DIGNA", "Comité para la Vivienda ANTUPIREN", "Comité para la Vivienda VOLVER A EMPEZAR", "Comité para la Vivienda POR UNA ESPERANZA AL FUTURO", "Comité para la Vivienda CAMINO A LA VICTORIA" y figuran en las respectivas constancias de vigencia n°1225 de fecha 28.12.2016, 2363 de fecha 28.12.2016, 2246 de fecha 28.12.2016, 2081 de fecha 28.12.2016 y 1969 de fecha 29.12.2016, todos otorgados por la I. Municipalidad de Peñalolén. La personería de don Patricio Enrique Escobar Carrera, como Administrador Municipal consta de Decreto Alcaldicio N°76, de fecha 17.05.2013. La delegación de facultades al Administrador Municipal para representar legalmente a la ENTIDAD en este acto, consta de Decreto Alcaldicio N°1300/1520 de fecha 14.02.2014 de la I. Municipalidad de Peñalolén.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



TRANSCRIPCIÓN
 Dirección SERVIU Metropolitano
 Subdirección Jurídica
 Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
 Unidad de Presupuestos
 Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
 Departamento de Gestión Inmobiliaria
 Departamento de Estudios - Subdirección de Vivienda y Equipamiento
 Depto. Jurídico
 Sección Partes y Archivo



